

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC, C.N.S.C, REGISTRO No. 169049-2021
Páginas No.262-263 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)		ÁREA FUNCIONAL	
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	01	SECRETARIA DEL INTERIOR

PROPOSITO PRINCIPAL
Prestar acompañamiento profesional a los procesos propios del área de desempeño, cumpliendo el marco normativo vigente y contribuyendo con la atención y resolución de los conflictos y la prevalencia del respeto por los derechos de los ciudadanos.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Psicología; Sociología, trabajo social y afines Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
----------------------------	--	--------------------	------------------------------

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No. 2019191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Propiedad: Luz Marina Rodríguez Cárdenas Néstor Jaime D

FECHA DE FIJACIÓN:

19 ENE 2022

POR CINCO (5) DIAS HABILES.

CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO